MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DESANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN

RECIBO ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN SERVICIOS MEDICOS

Acta No**: 202485501213475**

Fecha: 08 DE OCTUBRE DE 2024

INFORMACION GENERAL	
NUMERO DE CONTRATO – ORDEN DE COMPRA	338 – DMMED - BR 11- BIRIF-2024
NOMBRE CONTRATISTA	IPS ESPERANZAS DE VIDA S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA	900754259-0
OBJETO DEL CONTRATO – ORDEN DE COMPRA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD MOTORA, COGNITIVA SENSORIAL AUDITIVA DE HABLA DE VOZ, CEGUERA BAJA VISION, MULTIPLE Y TERAPIA FISICA INTEGRAL, OTRAS ESPECIALIDADES Y APOYO DIAGNOSTICO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BIRIF CAUCASIA ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Se realizará mediante Pagos parciales al recibido a satisfacción de los servicios a solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar (facturación de acuerdo a entrega). Previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Acta de recibo a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el Acta de Recibo a Satisfacción Respectivo. 2. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A 60 DIAS DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC). 3. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 4. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de Abril de 2013.) Se realizará los pagos en la respectiva cuenta bancaria aportada por la entidad mediante certificación bancaria, Cuenta corriente No. 897102380 del Banco de Bogotá
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO – ORDEN DE COMPRA	**TE. LEIDY JOHANNA PERALTA DEAZA**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 40324	05/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL NO. 40424	30/04/2024
VALORES CONTRACTUALES	
VALOR INICIAL	$ 80.000.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR REDUCCIÓN	N/A
VALOR VIGENCIA FUTURA	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 80.000.000,00
TIEMPOS DE EJECUCION	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE SU EJECUCION HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
INFORMACION AUDITORIA CUENTAS MEDICAS	
NUMERO DE FACTURA	**10140 / 11237**
VALOR DE LA FACTURA	$ 43.626.724,00
VALOR DE GLOSA	$ 375.064,00
VALOR A PAGAR	**$ 43.251.660,00**
VALOR FINAL A PAGO	
AFECTACIÓN DE RECURSO (10/16)	**RECURSO (10)**
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 80.000.000,00
VALOR PAGADO	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 43.251.660,00
SALDO DEL CONTRATO	**$ 36.748.340,00**
RECIBIDO A SATISTACION DEL BIEN O SERVICIO	
OBLIGACIONES CUMPLIDAS	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD MOTORA, COGNITIVA SENSORIAL AUDITIVA DE HABLA DE VOZ, CEGUERA BAJA VISION, MULTIPLE Y TERAPIA FISICA INTEGRAL, OTRAS ESPECIALIDADES Y APOYO DIAGNOSTICO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BIRIF CAUCASIA ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2024.

DATOS DEL SUPERVISOR	
TE. LEIDY JOHANNA PERALTA DEAZA **SUPERVISOR CONTRATO 338 DMMED**	